



RADICADO NO.: 202530400100274143

MEMORANDO

BOGOTÁ, 29 mayo 2025.

PARA: LINA MILENA GARCÍA SIERRA
DEFENSORA DEL PUEBLO REGIONAL BOGOTÁ

DE: JHONNY MARCEL DIAZ ORTEGA

REFERENCIA: MEMORANDO DESIGNACION DE SUPERVISION

RESPETADA DOCTORA

Por medio del presente me dirijo a usted, con el objeto de remitir la designación de supervisión a los Profesionales Administrativo y de Gestión que usted relaciona en correo previo, para que, a partir de la fecha, adelanten la supervisión de los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales de abogados, celebrados entre la Defensoría del Pueblo y los siguientes contratistas de relacionados en el documento: **ANEXO 1**

Como es de concomitamiento, el Supervisor deberá dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación adoptado por la entidad y en especial a las funciones que debe desarrollar en el marco de la vigilancia técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica que por Ley le corresponde.

Por lo anterior, en atención al numeral 2.2.1 del Manual de Contratación y Supervisión de Operadores de Defensoría Pública adoptado mediante la Resolución 1409 de 2020, el cual establece: “(...) *La supervisión de los contratos de los defensores públicos, será ejercida por el Profesional Administrativo y de Gestión, designado por el ordenador del gasto de la entidad (...).*”

Así mismo, el citado manual señala “(...) *Cuando el servidor responsable de la supervisión de un contrato se ausente entre otras) la supervisión recaerá automáticamente en el superior inmediato del supervisor o en el funcionario que sea encargado de las funciones de su cargo, en los casos en que se realice dicho encargo; sin embargo, el ordenador del gasto podrá realizar las citadas designaciones que estime, siempre y cuando medie solicitud sobre particular (...).*”

Finalmente, es pertinente precisar que, de acuerdo con la nota 6 del numeral 17 del procedimiento contractual CO-P02, “(...) *La fecha de inicio de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, será definida por los supervisores designados y la registraran en el SECOP II, dicha fecha no podrá ser inferior a la fecha de aprobación de la garantía única. En los contratos donde no se haya pactado la expedición de una garantía única, la fecha de inicio no podrá ser inferior a la fecha de expedición del registro presupuestal (...).*”

Cordialmente,

JHONNY MARCEL DIAZ ORTEGA
DIRECTOR NACIONAL
DEFENSORIA PUBLICA

Aprobado el: 29/mayo/2025 12:14:53 p. m.
Hash: CI-01c9fd76b23dd199d73b98fad1aa1fba4a2925cc

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Oscar Jimenez	osjimenez [29/mayo/2025 09:27:33 a. m.]
Aprobó	Jhonny Marcel Diaz Ortega	jhonndiaz [29/mayo/2025 12:14:53 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es
Muy importante conocer su percepción frente a los
Servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del
Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra “Encuesta
De Satisfacción al Usuario”escaneando el siguiente
Código QR.



ANEXO 1			
DESIGNACION DE SUPERVISION R. BOGOTA			
No CONTRATO	CONTRATISTA	SUPERVISOR DESIGNADO	ESTADO GARANTIA
CD-DP-1849-2025	EDISON NOE DIAZ LEON	MARTHA JEANNETTE GONZÁLEZ	APROBADA
CD-DP-2651-2025	BYRON HOMERO SILVA FIGUEROA	MARTHA JEANNETTE GONZÁLEZ	APROBADA
CD-DP-1853-2025	FERNANDO MORENO AMAYA	MARTHA JEANNETTE GONZÁLEZ	APROBADA
CD-DP-1656-2025	MARIA DEL PILAR TERE RODRIGUEZ PARDO	MARTHA JEANNETTE GONZÁLEZ	APROBADA
CD-DP-1657-2025	MARIELA MEJIA VALCARCEL	MARTHA JEANNETTE GONZÁLEZ	APROBADA
CD-DP-2156-2025	LUZ MARINA JOYA GUAYANA	MARTHA JEANNETTE GONZÁLEZ	APROBADA
CD-DP-2686-2025	LIBARDO ALFREDO MARMOLEJO VALOIS	MARTHA JEANNETTE GONZÁLEZ	APROBADA
CD-DP-1813-2025	LUZ MARINA RODRIGUEZ BARRERA	MARTHA JEANNETTE GONZÁLEZ	APROBADA
CD-DP-2752-2025	ANGELICA MARIA JACOBO MONTERO	MARTHA JEANNETTE GONZÁLEZ	APROBADA
CD-DP-1998-2025	LISETH CAROLINA CHILLON PUENTES	MARTHA JEANNETTE GONZÁLEZ	SIN RP
CD-DP-2123-2025	ALEXANDER BARRETO CALDERON	MARTHA JEANNETTE GONZÁLEZ	APROBADA

Asunto: Notificación de inicio de ejecución y designación de supervisión – Defensores Públicos

Desde Beatriz Eugenia Perez Loaiza <bperez@defensoria.gov.co>
Fecha Sáb 31/05/2025 17:26
Para Jose Hector Barragan Adame <Jobarragan@defensoria.gov.co>; Felipe De La Espriella Gomez <fdelaespriella@defensoria.gov.co>; Rafael Humberto Jimenez Rodriguez <rafjimenez@defensoria.gov.co>; Helmut Xandrovich Melo Rodriguez <hmelo@defensoria.gov.co>; Jairo Acosta Pardo <jaacosta@defensoria.gov.co>; Hilda Consuelo Baquero Mateus <hbaquero@defensoria.gov.co>; Valetzka Emargith Guzman Cruz <vguzman@defensoria.gov.co>; Lorena Astrid Molina Jimenez <lomolina@defensoria.gov.co>; Maria Carolina Buenahora Rebolledo <mbuenahora@defensoria.gov.co>; Edilma Aguilar Rodriguez <edaguilar@defensoria.gov.co>; Carmen Cortes Rodriguez <carcortes@defensoria.gov.co>; Martha Jeannette Gonzalez Gutierrez <marthgonzalez@defensoria.gov.co>; Lyzeth Silva Cely <mesilva@defensoria.gov.co>; Jairo Acosta Pardo <jaacosta@defensoria.gov.co>
CC Oscar Alfonso Jimenez Cortes <osjimenez@defensoria.gov.co>

1 archivo adjunto (27 KB)
ANEXO 1 - R. BOGOTA (1).xlsx

Estimados(as) Profesionales Administrativos y de Gestión,
Cordial saludo.

Desde el Grupo de Registro y Selección de Operadores, nos permitimos informarles que, en el marco del proceso contractual con los Defensores Públicos, se ha programado el inicio de ejecución de los respectivos contratos.
En ese sentido, y conforme a las asignaciones establecidas, ustedes han sido designados como supervisores de dichos contratos, en cumplimiento de las disposiciones normativas y directrices internas de la Entidad.
Adjunto a este correo encontrarán el memorando de designación y/o el Anexo 1, en el cual se relacionan los contratos asignados a su supervisión.

CD-DP-2686-2025	LIBARDO ALFREDO MARMOLEJO VALOIS	BOGOTA	BOGOTA D.C.	DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES MUNICIPALES	Penal General	3128223592	MARTHA JEANNETTE GONZÁLEZ
CD-DP-2752-2025	ANGELICA MARIA JACOBO MONTERO	BOGOTA	BOGOTA D.C.	DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES MUNICIPALES	Penal General	3192481182	MARTHA JEANNETTE GONZÁLEZ
CD-DP-2563-2025	LUIS HARINSON LLOREDA GRACIA	BOGOTA	BOGOTA D.C.	DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES MUNICIPALES	Penal General	3136128774	LORENA ASTRID MOLINA JIMÉNEZ
CD-DP-2870-2025	MAURICIO REINA MOLINA	BOGOTA	BOGOTA D.C.	DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES DEL CIRCUITO	Penal General	#N/D	MARIA CAROLINA BUENAHORA

De manera atenta, se solicita que:

- Procedan únicamente con el registro del inicio de ejecución en la plataforma SECOP de los contratos expresamente relacionados en el memorando y/o anexo adjunto.
- En su calidad de supervisores, verifiquen que cada uno de los contratos a iniciar cuenta con la respectiva póliza aprobada y con el registro presupuestal debidamente expedido, requisito indispensable para autorizar su ejecución.

El inicio de ejecución deberá registrarse a partir del 1 de junio de 2025, fecha en la cual comienza formalmente la ejecución de los contratos de prestación del servicio de defensoría pública.

Agradecemos de antemano su compromiso y gestión oportuna en este proceso fundamental para la operatividad del Sistema Nacional de Defensoría Pública.

Cualquier inquietud adicional será atendida con gusto.

Cordialmente,

Beatriz Eugenia Pérez Loaiza
Abogada Asesora
Grupo de Registro y Selección de Operadores